

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
1982471
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1210763

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN				AGENTE
TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A 31 DE DICIEMBRE DE 2015				951
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	
\$52,200.00	\$52,200.00	PESOS	7	
RAMO	SUBRAMO			
ADMINISTRATIVAS	OBRA			

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$52,200.00 (**CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**)

ANTE: AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

PARA GARANTIZAR POR: INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AV. GUANAJUATO NO. 2750, COL. CACHO, TIJUANA, B.C. CON R.F.C. IEE-070227-FE7 LOS VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE CONSTRUCCION QUE RESULTAREN CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO DOIUM-R33-2015-DST-33/2014-AD-018 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2015, RELATIVO A: DST-33/2014 CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES ENTRE ISLA SAN PABLO VARIAS UBICACIONES ISLA ENCANTADA, ISLA SAN ANGEL DE LA GUARDA, COL. MI PATRIMONIO, DELEGACION SANCHEZ TABOADA, TIJUANA, B.C., CON MONTO EJERCIDO DE \$ 522,000.00 M.N. (QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.). LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 52,200.00 M.N. (CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS: A) SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DEMAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA. B) QUE LA FIANZA GARANTIZA LOS VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE CONSTRUCCION Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO NUESTRO FIADO EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS HAYAN SIDO SUBCONTRATADOS DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. C) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE HASTA POR 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS EN LA INTELIGENCIA QUE PARA SU CANCELACION SE REQUIERE LA AUTORIZACION EXPRESA DEL BENEFICIARIO. D) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS, LA VIGENCIA DE LA FIANZA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA HASTA QUE EL CONTRATISTA CORRIJA LOS DEFECTOS Y SATISFAGA LAS RESPONSABILIDADES, EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 282 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR Y AL REGLAMENTO DE DICHO NUMERAL, Y ESTA CONFORME EN QUE SE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO. AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN EDIFICIO COSMOPOLITAN BOULEVARD GENERAL SANCHEZ TABOADA NO. 9551-505, ZONA URBANA RIO TIJUANA, C.P. 22010, TIJUANA, B.C. DIRIGIDAS A SUS REPRESENTANTES. *** FIN DE TEXTO ***.

FIRMA

MERLIN GONZALEZ SAID
GERENTE DE OFICINA



SELLO DIGITAL

Ekv8NkGc1bT1SsnxpguBUwG/Kn62aBfejU8QVdNVtZVm532ZudKFaEFZb7Rb0VWwO7514oBGDZ8smZdJtaBrQizyS3385OzhF/QNgaelD9nm56tyya9opV/SgCpBnnTWqB4F/YnAdTds5AUVRMJG/Fvjyz86D5AOukws8iAHsY= OMAR XICOTENCATL GUTIERREZ ROBLES SERIE= 3030 3939 3939 3030 3030 3131 3030 3030 3338 3937 ADVANTAGE SECURITY CA

1 LINEA DE VALIDACIÓN 0601982471H7HTWT

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Regulatoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 0601982471H7HTWT